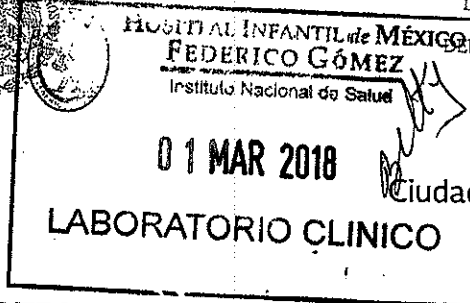


Ciudad de México, 01 marzo de 2018
5430/211/2018**Q.C. ISRAEL PARRA ORTEGA**

Jefa del Departamento de Laboratorio Clínico

Presente

En seguimiento al oficio 12200/7000/035/2018, en el que instruye el Titular del Órgano Interno de Control del Hospital Infantil Federico Gómez, el C.P. David de Jesús Galindo Nava, reponer con la debida fundamentación y motivación, todos los oficios en los que se autorizó suficiencia presupuestal para el ejercicio 2018, por lo que le informo que este oficio cancela y sustituye al 5430/079/2018 y 5430/172/2018 autorizando la suficiencia únicamente por \$1,856,422.24 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos 24/100 M.N.), con cargo a la partida 25101, que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2



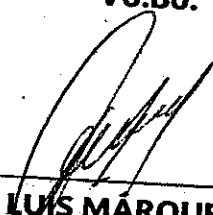
preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.


C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/tfgv

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 24 enero de 2018
5430/0079/2018

Q.C. ISRAEL PARRA ORTEGA

Jefe del Departamento Laboratorio Clínico
Presente

En respuesta al oficio 2500/846/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$4,641,055.60** (cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.), para adquisición de pruebas de histocompatibilidad y la búsqueda de anticuerpos anti donador específicos, así como suministro de equipos de alta tecnología para su proceso; con cargo a la partida **25501**.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$1,856,422.24 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos 24/100 M.N.), será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/ 724 /2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2

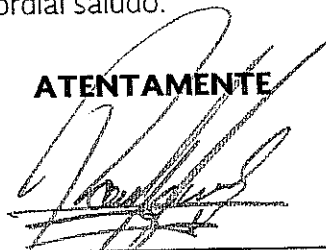
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

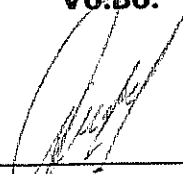
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.



C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

- C.c.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.-** Titular del Órgano de Control en el HIMFG.- Presente
- C.i.p.** C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Dr. Jaime Nieto Zermeno.- Director Médicos.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

RAA/jghm/mfgv

2 de 2

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

2500/ 846 /2017.
Diciembre 18 de 2017.

RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto
P R E S E N T E.

Con la finalidad de poder llevar a cabo la adquisición **Las pruebas de histocompatibilidad y la búsqueda de anticuerpos antidonador específicos, así como el Suministro de Equipos de alta tecnología para su proceso**, indispensables para la realización de estudios de laboratorio a pacientes inscritos en el *programa de trasplantes de órganos sólidos y de células progenitoras hematopoyéticas* de nuestra institución requeridos para un diagnóstico y tratamientos tempranos. El contar con las pruebas de Histocompatibilidad con tecnología de vanguardia facilita desarrollar nuestro programa de trasplantes y lograr un máximo potencial y evitar prolongar los tiempos de isquemia varias horas, lo que repercute en la función y sobrevida del injerto a largo plazo.

Me permito solicitar su amable intervención para la autorización de la suficiencia presupuestal correspondiente a \$4' 641, 055.60 (cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil, cincuenta y cinco pesos 60/100 M.M), correspondientes al monto máximo estimado en el estudio de mercado, para estar en posibilidad de realizar el proceso de adquisición correspondiente al ejercicio 2018 *con cargo a la partida 25501*, para que el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas esté en posibilidad de continuar con el proceso.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Vo. Bo.

Q. C. ISRAEL PARRA ORTEGA.

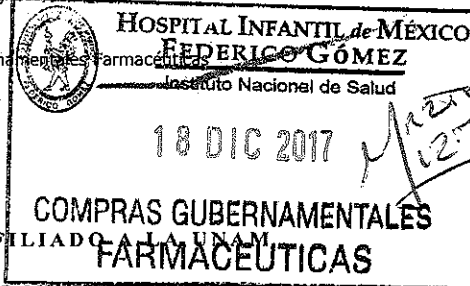
Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ

Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico

C.c.p.

DR. JAIME NIETO ZERMEÑO.- Director Médico
C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO.- Director de Administración
DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA.- Subdirector de Recursos Financieros
LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS.- Subdirector de Recursos Materiales
L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
ARCHIVO



CERTIFICACIÓN

IPO/IASM

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext.

www.himf.gob.mx



1

2

THE AMERICAN
WINE & SPIRITS
COMPANY
NEW YORK
1900